

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

111

MADRID**SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Tres. Segundo.—Renuncia de don Ángel Fonseca Martín al cargo de juez de paz titular de La Hiruela.

Se da cuenta del escrito remitido por don Ángel Fonseca Martín de fecha 14 de marzo del presente año, donde manifiesta su voluntad por renunciar al cargo de juez de paz titular de La Hiruela, cargo para el que fue nombrado por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en su reunión de fecha 15 de noviembre de 2010.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Aceptar la renuncia de don Ángel Fonseca Martín al cargo de juez de paz titular de La Hiruela.

Con certificación, participé al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado de primera instancia e instrucción Decano de Torrelaguna, al Juzgado de paz y al Ayuntamiento de La Hiruela.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 8 de abril de 2013.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/12.805/13)

